



ACUERDO 25.06.2020

Por Decreto de Alcaldía se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Otorgar una subvención por concesión directa, con cargo a la partida 03.340.480.00 0320 del presupuesto municipal a la Fundació Sant Tomàs, con CIF G66918095, con referencia a la celebración de la 7ª edición de la cursa solidaria LA SOMNÀMBULA (virtual) por importe de 300,00€.

SEGUNDO. Efectuar el pago del soporte económico cuando se hayan desarrollado las actividades organizadas por la entidad y previa solicitud y justificación del gasto, mediante facturas justificativas de cómo mínimo el importe concedido.

TERCERO. Notificar este acuerdo a la entidad interesada y dar traslado del mismo a la intervención municipal.

CUARTO. Comunicar la concesión de la ayuda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), como sistema nacional de publicidad de subvenciones.

